



Municipalidad de Dolores, Intibucá
Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia cara el Futuro del Municipio"

ACUERDOS MES DE AGOSTO 2020.

N° DE ACTA	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO APROBADO	COMUNIDAD
ACTA N° 317	Lunes 17 de Agosto del año 2020.	Acuerdos y compromisos. Acuerdo N° 2. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá según sus Facultades que la Ley le Otorga delego a los Miembros de Corporación Municipal (Regidores): Felipe Sánchez Sánchez con número de identidad 1005-1971-00033, Tereza Reyes Reyes con número de identidad 1005-1971-00060, Luis Melvín Cantarero Con Identidad 1005-1980-00081 y CCT Pedro Ramos, se acreditan para que puedan ser partícipe de la Asamblea General en la Mancomunidad (MANCURISJ), junto al Sr. Alcalde Municipal Ing. José Omar Orellana Martínez el día Miércoles 26 de agosto de 2020 y se desenvuelva en bienestar de los procesos a beneficio del Municipio.	Dolores, Intibucá
ACTA N° 317	Lunes 17 de Agosto del año 2020.	Punto Elección y Nombramiento del UMAP. La Honorable Corporación Municipal en pleno ACUERDA Y APRUEBA ; por unanimidad de votos ratificar el nombramiento de la Unidad Municipal de Administración del Persona (UMAP) al Joven Jacinto Reyes Bernal, Bachiller en Promoción Social con Identidad 1005-1993-00115.	Dolores, Intibucá

Gilberto Lorenzo Sánchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá